



Confronta paro a ministros de la Corte...

Escala el malestar y protesta estudiantil. Cuidado.

Más tarde que temprano, si se quiere, pero **Andrés Manuel López Obrador** finalmente "pasó factura..." a las cuestionadas **Loreta Ortiz Ahlf** y **Yasmín Esquivel Mossa**, igual que a las impresentable **Lenia Batres Guadarrama** por haberlas propuesto para alcanzar la posición de ministras de la Suprema Corte de Justicia y lo hizo alentando su confrontación con sus pares en la SCJN y en el momento más oportuno, se diría, para intentar alcanzar su innegable propósito de someter a sus deseos o destruir, incluso, al único poder federal que, hoy por hoy, escapa aún de su control...

Al filo del mediodía de ayer, a decir de quienes operan en el entorno del incuestionable inquilino de Palacio, habría cobrado forma la idea de sugerir a las "obsequiosas" ministras emanadas del *lopezobradorismo* oponerse a la decisión de sus pares, los ocho ministros restantes del máximo tribunal de justicia, de apoyar el paro de actividades iniciado por trabajadores del Poder Judicial contra la inconstitucional reforma judicial, incluso de advertirles sobre el riesgo que, en caso de mantener su postura, corrían de ser sujetos a juicio político por omisión en el cumplimiento a sus tareas, citando como base de ello lo expuesto en la fracción I del artículo 109 de la Carta Magna.

En un pronunciamiento conjunto dado a conocer al término de la reunión del pleno en que se habría dado la confrontación, **Ortiz, Esquivel** y **Batres** plantearon la procedencia de un eventual juicio político contra sus pares y otros servidores públicos que "incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho", incluso, les advirtieron que podrían ser objeto "de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público", y fueron aún más lejos, aclarando que un eventual paro de labores de los titulares de la Corte no está previsto legal ni constitucionalmente, ni para el personal de confianza.

La iniciativa de reforma lesionó, ya de manera por demás preocupante, la unidad del Poder Judicial.

Grave asunto éste, pues, que aun antes que la sumisa mayoría calificada de la 4T en San Lázaro aprobaran, presumiblemente lo habrían hecho la madrugada de este miércoles, la controvertida iniciativa de reforma lesionó ya de manera por demás preocupante, merced a la acción de ministras designadas por el tabasqueño, la unidad del Poder Judicial. ¡Imaginemos, entonces, lo que sucederá si los jueces son objeto de elección directa, por voto popular!



ASTERISCOS

* Al tiempo que se profundiza la confrontación con la Casa Blanca y se agrava el entorno político interno por el tema que nos ocupa, analistas del sector privado consultados por el Banco de México coincidieron en advertir un futuro sombrío al país ante el que, en forma unánime, decidieron bajar de 1.8% a 1.6% sus pronósticos de crecimiento del PIB y al alza, de 4.54 a 4.64%, su previsión de inflación. Preocupante en verdad, si queremos tomar la realidad en serio.

* En Chalco, luego del breve "respiro" de 48 horas en que las lluvias moderaron su intensidad, pobladores de una treintena de calles de las colonias Culturas de México y Jacalones 2 siguen "viviendo" en medio de las pestilentes aguas negras que inundan sus hogares, mientras la gobernadora, **Delfina Gómez**, y el alcalde, **Miguel Gutiérrez**, ambos *morenistas*, reiteran su oferta de "obsequiarles enseres domésticos". Uff; son ya 32 días...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.